

# EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Año IX

Lérida 26 de Enero de 1906

Núm. 433

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: Un mes . . . 1'25 ptas. Fuera: Un trimestre . . . 4 ptas.  
Un trimestre . . . 3'50 " Un año . . . 14 "  
Un año . . . 12 " PAGO ANTICIPADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Libertad, 2, pral., derecha

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Esqueletos mortuorios hasta las 7 de la mañana  
Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devuelven, publicándose ó no. \* Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador.

## Al abismo ó á la República

Lo que viene ocurriendo con el problema de las jurisdicciones, lo que acaba de suceder con la tiránica y absurda orden del duque de Bivona y lo que pasó entre el almirante Beranger y el ministro de Marina, son síntomas alarmantes de una descomposición política arraigada en el régimen, que amenaza destruir la Patria, si el pueblo no usa pronto del bisturí y arranca de raíz el cáncer que aniquila las fuerzas nacionales y corroe poco á poco el organismo patrio, convirtiendo en ruínas lo que un día fué árbitro en los destinos de Europa, después de haber incorporado á la civilización un nuevo mundo.

Ya se ha llegado á un punto en que toda dilatación es criminal.

Cuando suscitóse el problema militar, y la opinión, desviada por una patriotía nefasta, pidió poco menos que la cabeza de todos los que se llamasen catalanes, ya asomó el primer peligro, el peligro de la confusión que siempre redundaba en menoscabo de la libertad.

Después de los primeros atentados anarquistas en Barcelona, se redactó la ley de represión del anarquismo, que trajo consigo los horribles martirios de Montjuich.

Tras del alarido del momento, el problema de las jurisdicciones amenaza seriamente la libertad de la prensa y la independencia del Jurado.

Los políticos de la monarquía que prometían inclinarse del lado de la democracia, se han doblegado ante el poder real, dejando en las gradas del trono el libro santo de la Constitución á costa de tanta sangre conquistada.

Por si era poco, por si la libertad no había sufrido bastante con tamaño escarnio, el gobernador de Barcelona dicta una orden, de la cual deben protestar hasta las piedras, prohibiendo anunciar públicamente en catalán.

Pero qué no se anuncia en francés y en inglés? Sí, solo que el catalán no le gusta del duque de Bivona; pues no se concibe otra razón para justificar semejante arbitrariedad.

No parece sino que el gobierno es el principal interesado en que aumenten los separatistas.

Y el último tumbó de la política monárquica llega hasta el pueblo retratado en la divergencia de pareceres entre el almirante Beranger y el ministro de Marina.

Ante tal desbarajuste, en presencia de un gobierno sin criterio que unas veces se muestra de acuerdo con los que dicen blanco y otras con los que dicen negro, ocurre preguntar: ¿á dónde vamos?

Y solo una contestación flota en el ambiente nacional: al abismo ó á la República.

El pueblo elegirá lo que más le convenga.

Y pronto.

## CORREO INFERNAL

En la Caverna 7.ª del 5.º Infierno á 22 del mes 22,872 de la invención del juicio final.

Sr. Alcalde de Lérida (Planeta de los mortales).

Mi querido amigo y futuro compañero de condenación: Aprovechando un rato que me queda libre después del enjuague,— porque aquí no se come, ni se bebe, ni se fuma; tan sólo uno se enjuaga la boca,— y seguro de que, como incredulote que eres,

no te preocupan ni te han preocupado las penas y juergas satánicas con que aquí regalan á los que en vida terrena hemos sido alcaldes con ó sin real orden (esto aquí no se aprecia), voy á decirte algo sobre lo que pasa en este antro, no para que te sirva de ejemplo ó estímulo, porque según tu comportamiento hasta hoy, no lo necesitas, sino para que algunos que están próximos á tomar abono á todo evento para la vida eterna, sepan qué es lo que será de sus huesos *espirituales*, cuando el fuelle vital deje de soplarles.

Y.... allá vá; pero conste que no vá de cuento.

En rápido ascensor de desconocido mecanismo, le trasladan á uno de la cama, si en la cama se muere, hasta la orilla de la laguna Estigia, que, como buen erudito, ya sabes que es una gran balsa de agua de un color indefinido que dá siete vueltas al Infierno. Una vez allí, se te acerca el viejo Caronte, de puntiagudo cráneo, y quieras ó no quieras, te pega las pestañas con liga, te rasca la espalda con un cepillo de alambres y te mete en una barca que hace agua, y con rapidéz te obliga á dar las siete vueltas de la consabida Estigia, sin que te administren pócima alguna que te salve del mareo. Ya estás en la puerta: el barquero pellizca su abdomen produciendo un ensordecedor ruido y se abre una rendija por donde asoma una de las tres cabezas de un perro flaco, entendiéndolo bien, de un perro flaco, pero sin pulgas. Te husmea de piés á cabeza y á regañadientes y en buen catalán, porque hasta los demonios saben hablarlo y lo hablan, dice:—Pasad; nuevo alcalde tenemos.

Cuarenta y siete diablejos empujando grandes sonajeros, te empujan con suavidad por una pendiente sembrada de espino artificial, cuyas afiladas puntas te acarician las plantas de los piés, que á prevención te han dejado desnudas, y te encuentran sin advertirlo á la orilla de un río que me pareció llamaban Aqueronte.

Allí me desnudan, me depilan, porque no resisten ni los hombres de pelo en pecho, y sin consultármelo, me zambullen en el agua que está casi en ebullición.

¡Ya me estoy refocilando tan sólo al pensar la facha que harán, después del esquite, algunos de esos ex-alcaldes que tanto les luce el pelo!

Y.... sigo la epístola.

Bien lavado y después de quitarte con vencia las manchas de tu ropa, residuos de alguna comilona municipal, te meten, quieras ó no, en un saloncillo de hierro, que tiene forma de caja de caudales, y te encuentras ante el tribunal que te ha de juzgar, formado de los cinco ex-alcaldes más tramposos que en el mundo se han conocido, cuyas caras están proveídas de descomunales mandíbulas, conocidas en el lenguaje del desahogo con el nombre de *barras*. El presidente del tribunal para imponer silencio y para anunciar el comienzo del juicio, de un pufetazo rompe una urna electoral, que á guisa de campanilla tiene á mano, y empieza el interrogatorio. ¡Qué interrogatorio!

Aquellos demonios de diablos con acerrados barrenos, te agujerean el cráneo, y si de la mollera sale serrín en vez de sustancia gris, como ocurre muchas veces, el presidente, volviendo la espalda, dice:—A la colada;—y convertido en ceniza toda la eternidad te la pasas en la superficie de un incommensurable barreño, aguantando los chorros de legía hirviendo que te atraviesa de parte á parte.

Si de tu cráneo sale algo, el presidente pronuncia la palabra *visto*, y te preparan

con friegas de aguarrás para oír tu sentencia. La mfa fué del tenor siguiente: "Fallamos que por haber sido un alcalde absoluto, tergiversador y desconocedor de la ley, parlanchin, impopular, vanidoso, hipócrita, protector de amigos y aprovechado, te debemos condenar y condenamos á recibir por los siglos de los siglos, cuantos halagos se propinan en la caverna 7.ª."

Y para que te enteres y se enteren los pasados alcaldes y los que aspiran á serlo, voy á hacerte una reseña muy ligera de este lugar de expiación.

La caverna 7.ª, no de muy grandes proporciones, completamente á oscuras, sin una mala bombilla de la "Eléctrica", está subdividida en varios departamentos, todos ellos distintos y cada uno dedicado á la expiación de la atrocidad concejil que con grandes caracteres se indica en un cartel colocado sobre la puerta.

*Para los alcaldes absolutos*, dice uno, y allí el condenado tiene que estar corriendo continuamente, dando grandes voces de mando, que nadie obedece, y empujando con las manos una pesada vara de hierro al rojo vivo.

*Para los alcaldes tergiversadores y desconocedores de la ley*, dice un segundo letrado; y allí te sientan, mejor dicho, te clavan en un sillón, que tiene los muelles al descubrimiento, y después de colocarte dos trompetillas acústicas, cien voces de sochantre bien retribuido te repiten durante doce horas seguidas todo el articulado de la Ley Municipal, hasta que, olvidando todo otro recuerdo, la repites también de cabo á rabo.

*Para los alcaldes parlanchines*, se lee en un tercer, y te colocan en medio de un salón de sesiones del Municipio satánico, y después de darte á comer una regular cantidad de bacalao seco, sin pan, vino ni agua, te hacen endilgar un discurso, que dura ocho horas, con voz chillona y monótona, ante un público dormido, que no cesa de roncar.

*Para los alcaldes impopulares*, reza un cartel que ocupa el cuarto lugar; y te encuentras con un salón cuadrangular, cuyo suelo, paredes y techo están cubiertos de infinidad de brazos que, con el puño cerrado, constantemente te amenazan. Se oye una música, que, según me dijeron, la tocan Tesifona, Mejera y Alepton, (también tengo una miaja de erudición infernal) y como no puedes resistir la tentación del baile, empiezas á danzar dando saltos sobre aquellos puños que se obren para acariciarte con mil pellizcos por minuto.

*Para los alcaldes vanidosos*, se deletrea en un quinto cartel, y allí te toma por su cuenta un diablo que, por lo visto, en vida habrá sido escultor, y sin oír tus quejas, poco á poco va esculpiendo en tus carnes todos los títulos y condecoraciones que hayas ostentado en el mundo de los vivos, y luego te estienden sobre una máquina para que sirvas de molde de imprenta de unos carteles que se fijan en todas las calles del Averno.

*Para los alcaldes hipócritas*, dice un sexto letrado, y aquí, mi querido amigo, debo decirte que se padece mucho. Se celebra un carnaval continuo, sin Entoidado, por supuesto, te disfrazan de arlequin, y á cada momento te colocan una careta diferente de alambre, que someten á una corriente eléctrica para que se enrojezca, y mientras el condenado, en vez de quejarse, ha de repetir todos los embustes y adulaciones que haya proferido en su vida.

*Para los alcaldes protectores de amigos*, se lee en el séptimo cartel, y á decir verdad, este departamento es el más va-

riado. Hay infinidad de castigos. Presta atención, que voy á reseñarte unos pocos. Al que ha favorecido el matute, ha de soplar continuamente sin apagar, la llama de cuantas bugias hubiese dejado entrar sin pagar consumos; ha de contar sin un segundo de descanso y en alta voz, todos los granos de trigo, arroz, etc. que hubiese consentido introducir sin satisfacer el adeudo. Al que ha permitido que se introdujeran, sacrificaran ó vendieran carnes averiadas, se le obliga á remover constantemente montones de putrefactos residuos, sin poder respirar nunca al aire libre; y por el estilo se aplican otras penas, que, por lo que te explico, ya puedes suponer cómo son ellas.

*Para los alcaldes aprovechados*, dice el último letrado; y aquí, pues ahora me encuentro en este departamento, te distraen arrancándote las uñas, que al momento te vuelven á salir para arrancártelas de nuevo.

No te asustes, mi querido amigo, que todas esas penas descritas no te serán aplicadas, si vas siguiendo, como así lo creo y espero, por el camino que, tan á gusto de tus administrados, has emprendido. Pero debo advertirte que no por eso te librarás de la condenación, y por eso te llamo futuro compañero, pues acabo de enterarme del disgusto con que te miran los caciques infernales, (aquí también hay caciques) por haberte encariñado tanto con la justicia y la administración, y por esto te preparan una pena nueva,—y conste que te lo digo en el seno de la confianza—consistente en un baño de rosas que te harán tomar á diario y una estruendosa salva de aplausos que te tributarán sin cesar cuantos moran en estas regiones infernales.

No quiero distraer más tu atención, porque bien la necesitas para poner en claro la enredada madeja municipal que te has encontrado, aunque sé cuentas, para este trabajo y cuantos sean de honra y provecho del Municipio, con el auxilio de esos republicanotes que han tenido el atrevimiento de hacerse suya la mayoría del Ayuntamiento.

Dispensa que te tutée: aquí no andamos con remilgos; "tu por tu", aunque se ostenten bien ó mal ganadas todas las condecoraciones que haya podido imaginar el más fanfarrón y vanidoso. Con que.... perdona esta libertad.

¡Ah!.... por si acaso esta carta cae en manos *profanas*, á causa del mal servicio de correos que si gozais por esa pelota terrestre en que vives, ruego á quien la reciba te la entregue sin demora; y si por casualidad lo hace con retraso, no le impongas multa, ¿entiendes?

Saluda á tus Tenientes y díles que sean buenos chicos, y hasta otra se despide tu buen amigo.

UN EX-ALCALDE CONDENADO.

Por la copia,  
Dr. Pelaez.

## Acciones y oraciones

Hay alguna ocasión en la vida en que la pluma debe desprenderse de galas retóricas, de laberinto de ideas, de mentiras. Hay alguna ocasión en que debe moverse sobre el papel con lentitud, pero con soltura: con la soltura lógica del que no tiene que buscar ninguna idea nueva, sino verter las que los años de su vida han ido dejando como sedimento dulce ó amargo, casi siempre amargo, en el fondo del alma; ocasión en la que se sentirá el goce infa-

ble y grande de mostrarnos tal cual somos, de grabar tal y como los abrigamos nosotros, sin tibiezas ni disfraces ni miedo á nadie, los pensamientos íntimos, la creencia que hemos formado del mundo, de los hombres, de la existencia.

Y debe de ocurrir esto, en esos momentos en que, ante el blanco papel, vamos trazando en líneas apretadas el compendio de nuestras voliciones, los deseos que quisiéramos que los que nos sobrevivan realicen con arreglo á nuestras indicaciones: nuestro testamento: eso que es un remedio efímero y miserable que viene verdaderamente á hacer prolongar más nuestra existencia, que es capaz de convertirnos en actores de un suceso, aun después de muertos.

Hay que creer en ello con fé ciega: innegablemente, un testamento es el resumen, la reducción gráfica del alma de un hombre. Dadle uno de esos sagrados documentos á un psicólogo observador, y será capaz de narraros toda la vida íntima del que lo dictó.

El cardenal Spínola, murió ya. Fué una de una de esas muertes sentimentales y poéticas de novela romántica. Las campanas de la hermosa torre de la Giralda, doblaban casualmente al mismo tiempo que espiraba el enfermo.

En la historia de los arzobispos de Sevilla, existen casos de verdadera elocuencia, dignos de que los más superficiales observadores se detengan algún tiempo en su exámen.

Ya D. Benito Sanz y Forés, antecesor de Spínola, murió en Madrid inconfeso, acosado por los suyos, amargada su vida por los disgustos de que el elemento neo rodeó en forma implacable. Debe de ser horrible el tormento de estos hombres encerrados en el estrecho círculo de severas restricciones morales, privados de determinadas manifestaciones de libertad, obligados á soportar el agujoneo continuo, sordo, agobiador de los que el destino puso á su lado para acompañarlos en la senda de la vida.

Spínola no murió inconfeso, pero nos dejó una frase, incluida entre las que integran su testamento, merecedora de ser meditada con calma, con abstracción del espíritu.

—No receis por mí, dijo. Más que todas esas oraciones que prodigáis con la misma invariable indiferencia en todos los casos, valen las acciones de cada cual.

¡Sublime verdad!... Cuantos beneficios nos acarrearía á todos la observancia de esta máxima realista, de provechosa filosofía. Del platonismo del rezo á la actividad de la acción ¡qué abismo más grande; qué de fuerzas perdidas en un caso; qué de cosechas de moralidad, de regeneración, de energías vitales, en el otro!

Reflexivad: son las frases de un prelado católico; son las palabras postreras de un hombre que se muere, que está á punto de descender la cortina negra que oculta el terrible secreto, el secreto que á nadie se puede contar después...

## En el Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 24

(Final)

La gestión del Sr. Costa

Reanudada la sesión á las 9 y cuarto, el señor Costa pide la lectura del artículo 2.º del reglamento interior, y complacido por el Secretario, se pone á discusión la moción de la Alcaldía, proponiendo el nombramiento de dos regidores encargados de los preparativos para renovar la posesión de las aguas que abastecen á la ciudad, manifestando el Sr. Abadal que, partidario de prevenir las cosas con tiempo, lo ponía en conocimiento de la Corporación para corregir abusos tradicionales, que en otras ocasiones se habían cometido y que él estaba dispuesto á no consentir que se repitan.

El Sr. Torres Barberá propone el nombramiento, para dicha comisión, de los Sres. Rosinach y Torres, (D. Matías.)

El Sr. Costa, creyéndose aludido por el señor Abadal en lo de los tradicionales abusos, manifestó resueltamente que estos no existían, ni habían existido nunca, y que no era ningún mérito lo propuesto por el Sr. Abadal, pues se había hecho siempre.

El Sr. Abadal recogió las palabras del señor

Costa y con fina ironía se ratificó en sus manifestaciones, declarando que el Sr. Costa sabía positivamente que estos abusos se habían cometido; que en el poco tiempo que llevaba de Alcalde había cortado gran número de ellos; debiendo declarar lealmente, que en esta labor se había visto eficazmente secundado con la laboriosidad é inteligencia de todos los concejales y muy especialmente de los presidentes de comisión, que habían realizado meritorios trabajos. Esto, Sr. Costa—decía el Sr. Abadal—obedece á que yo entiendo que el Alcalde no puede ser absorto en sus funciones y hay que dejar desarrollar las iniciativas de las comisiones en beneficio de la administración. Esta es mi política, Sr. Costa, bien diferente de la de otros alcaldes; y así iba la administración. (El público con murmullos de aprobación celebró las palabras del Alcalde.)

El Sr. Costa le replica que fracasarán sus buenos intentos por causa de los muchos débitos contraídos y escasos recursos con que cuenta el Ayuntamiento.

El Sr. Mías, como presidente de la Comisión de Hacienda, protesta de las palabras del Sr. Costa, manifestando que el triste legado de la administración desdichada de otros Ayuntamientos, en que tanta intervención ha tenido el Sr. Costa, lo recoge el actual, encontrándose atada de pies y manos la comisión de Hacienda ante contratos funestos para el Erario, que imposibilitan que los mejores deseos prosperen. Las palabras del Sr. Costa constituyen—dice el Sr. Mías—la acusación más tremenda contra la pasada administración. (Murmullos de aprobación.)

El Sr. Torres Barberá se felicita de que se haya suscitado este debate, pues era altamente necesario que todo esto se dijera muy alto. ¿Qué ocurre aquí, señores Concejales? Pues que en la presidencia del consistorio se sienta una persona dignísima, inteligente, que haciéndose cargo de lo que los concejales deben ser, dá á los mismos y las comisiones todas aquellas atribuciones prescritas por la ley; y que así, los concejales, en completa posesión de lo que á la dignidad de su cargo incumbe, trabajan activamente, fiscalizando todos los servicios, estudiando las cuestiones á fondo, y operándose el milagro de que, casi con las mismas tarifas de consumos, la recaudación que en igual época de otros años era por término medio de 200 pesetas diarias, sea hoy mayor de 400. ¿De qué depende esto? Pues de que así como en otras ocasiones solo había un alcalde que todo lo absorbía, ahora hay un Ayuntamiento que con su alcalde, trabaja armónicamente; y claro, con la división del trabajo, la administración se beneficia, pues se realiza esa labor de estudio, que el público no aprecia, pero cuyos buenos resultados tocará á la larga, en bien de los intereses del pueblo de Lérida, labor completamente inútil, que se estrecharía en lo imposible si el presidente actual, se viera sustituido por una de aquellas personas que entienden que todo sobra: concejales, acuerdos y sesiones. (Aplausos en el público.)

El Sr. Soldevila, completa el *Inri* de Costa, añadiendo que los primeros presupuestos en que intervino como concejal, fueron fruto de muchas horas de detenido estudio por parte de aquella comisión de Hacienda, y después de esta labor, el Ayuntamiento de la presileucia del Sr. Costa ni siquiera concedió los honores de la discusión á aquel proyecto de presupuestos que, bueno ó malo, era hijo de un detenido estudio; siendo el Sr. Costa uno de los que votaron dicho acuerdo. El año pasado, fué el Sr. Costa quien más obstrucción hizo á las proyectadas economías, y es á él á quien se debe que las 28.000 pesetas de ellas, se hubieran rebajado considerablemente.

Como se ve, el chaparrón que descargó contra la gestión del Sr. Costa fué muy úsculo, piramidal. Bueno es que el pueblo de Lérida se vaya convenciendo de lo altamente funesta que ha sido para sus intereses la gestión del Jefe de Administración civil, como pomposamente se anunciaba en sus bandos.

El Sr. Alcalde recoge las anteriores manifestaciones, y resumiéndolas, añade que él podrá no tener títulos honoríficos, como otros, pero con el entusiasmo y la inteligencia demostrado por los señores concejales, cabe esperar mucho en bien de la administración municipal.

### Más dictámenes

Se dá lectura á un dictamen de la de Hacienda proponiendo se considere á la leña destinada á los hornos de pau cocer y en general toda la empleada en las industrias, como no comprendida en la actual tarifa de consumos, pues que dicho epígrafe solo debe referirse á la que va destinada á los usos domésticos, como se previene el art. 27 del Reglamento de consumos.

El Sr. Costa lo impugna diciendo que no se

debe exceptuar lo destinado á la fabricación de pan, pues que no pagandolas primeras materias debe la leña destinada á tal industria, satisfacer los derechos que devengue por consumos.

El Sr. Mías le contesta que la ley la exceptúa, sin que haya aclaración alguna, y dá lectura el artículo de referencia, en que se apoya el dictamen. El Sr. Costa insiste sin concretar la cuestión, por lo que el Sr. Mías le dice que toda vez que parece que el Sr. Costa tenga prevención por los dictámenes de la Comisión que preside y al impugnarnos lo hace sin concretar y sin fijarse si están ó no de acuerdo con lo que la ley prescribe: desde hoy dice, no le contestaré si, al combatirlos, no concreta la cuestión y no cita la disposición legal en que funde su razonamiento, al igual que la comisión lo hace.

El Sr. Costa rectifica brevemente y por fin es aprobado el dictamen, con su voto en contra.

### El asunto Prat

Se dá cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo el pago de la cuenta del Procurador D. Roperto Aima, y que se exijan las responsabilidades que quepan al alcalde que motivó aquellos gastos sin autorización expresa del Ayuntamiento.

El Sr. Costa, dándose por aludido, manifiesta sólo que obró con autorización del Ayuntamiento, lo que es negado por el Sr. Mías, quien dice que en ninguna parte consta tal acuerdo, y que por tanto, las mil y pico de pesetas que importa la cuenta, debe abonarlas el Sr. Costa al Ayuntamiento, acordándose así, naturalmente, con el voto en contra del Sr. Costa, quien vota en favor de su bolsillo.

Así tiene, pues, el pueblo, otra prueba de las excelencias de la administración de Costa.

### Fin del despacho ordinario y de la sesión

Apruébanse sin discusión dos dictámenes de Gobernación, proponiendo la publicación de varios datos relativos á la reorganización de los servicios y participando haberse posesionado del cargo de oficial 1.º de Secretaría, el Sr. Paba.

Asimismo se aprueban una relación de los acreedores y deudores del Municipio; una moción de lo Alcaldía proponiendo se satisfaga el importe de una lápida colocada por acuerdo del Ayuntamiento en el panteón de la familia del barón de Casa Fleix; otra interesando la construcción de cinco nichos en el cementerio civil, de acuerdo con la comisión de Gobernación; y otra proponiendo que no se suprima la estación telefónica del Matadero público.

Motiva una detenida discusión una moción del Alcalde, proponiendo se prohíba la existencia de corrales de ganado lanar dentro del casco de la población, en la que intervienen los señores Mías, Costa, Torres y Alcalde, aprobándose, con algunas adiciones propuestas por los señores Mías y Torres.

Y siendo las 11 menos cuarto de la noche, se levantó la sesión, á la que asistió numeroso público, que siguió con vivísimo interés los debates.

## Impresiones

Mucho nos ha llamado la atención que, mientras *El Pallaresa* elogia ayer la labor del Ayuntamiento y del Alcalde, al reseñar la sesión del miércoles, en términos de justicia, reconociendo sinceramente los buenos propósitos de hacer administración, y no política, que resplandecen en todos los actos de la mayoría republicana, *El País* se permita decir que «los concejales están atacados de verborrea», que «sus electores les agradecerían muchísimo más que luciesen sus facultades oratorias en pró de asuntos de verdadero interés para Lérida, tales como la traída de aguas, el alumbrado público, etc., en vez de ocuparse en minucias», y promover «largos y pesadismos debates, que no sirven para otra cosa que para probar el furor de la oratoria que se ha apoderado de nuestros ediles».

Se conoce que al redactor encargado de reseñar las sesiones del Ayuntamiento le exacerbó el mal humor la duración de la última y no supo ó no pudo desahogarlo de otro modo que escribiendo las frases, de tan mal gusto como faltas de exactitud, que dejamos transcritas; pero los concejales republicanos no tienen la culpa de que á los *reporters de El País* les resulte desagradable la tarea de informar á sus lectores de lo que ocurre en las sesiones del Ayuntamiento, cuando esa tarea exige el sacrificio de cenar más tarde de lo acostumbrado; como no la tienen de que haya tantos asuntos en el orden del día, que la ley impone al Ayuntamiento el deber de resolver; ni la tienen, por último, de que haya un Costa empeñado en oponerse, porque sí, á todos los dictámenes, mociones y proposiciones que se someten á la deliberación y acuerdo de la corporación municipal, obligando á contestaciones, ré-

plicas y volaciones que, sin esa manía del ex-alcalde conservador, no tendrían lugar.

Se conoce también que *El País* no se ha penetrado ó no ha querido penetrarse de la importancia que envuelven para la buena administración municipal muchos de los asuntos tratados y resueltos en la sesión del miércoles, cuando tan ligeramente los califica de minucias, sin tomarse la molestia de detenerse á considerar el trabajo y el estudio que para las comisiones informadoras casi todos ellos representan; trabajo y estudio que no se invierten sin más ni más, razón esta, por la que abandonan sus intereses particulares por servir los comunales con el celo que, en justicia, hay que reconocerles.

Déjese, pues, *El País* de verborreas y furros oratorios y dé alguna tregua á su malhumor y á su impaciencia; que «no se ganó Zamora en una hora», ni las cosas del Ayuntamiento las dejaron los pasados administradores tan bien dispuestas, que puedan satisfacer los actuales todos los deseos y todas las necesidades del vecindario en un abrir y cerrar de ojos.

Todo se andará. Es cuestión de tiempo y de buena voluntad.

Esta no les falta á la mayoría republicana ni al Alcalde. Téngalo por seguro *El País*.

No les escatime el tiempo nuestro colega, y ya verá cómo una y otro, unidos en los buenos propósitos que les animan, irán á dónde deben ir.

A donde quiere *El País*, y nosotros con él, que vayan.

Y acaso más allá.

De primera, señor Abadal, de primera.

La tomadura de pelo á Costa, fué de mano maestra, ¡Cuidado que decir—como quien no lo dice—que aunque él no tiene títulos honoríficos con que engalanarse, no le falta buena voluntad y entereza, es disparar en línea recta, para hacer blanco!

Y lo hizo, de veras; porque se vió á Costa removerse inquieto en su banco, ante la indirecta del Sr. Abadal; y á los concejales reír de lo lindo, y al numerosísimo público refocilarse de veras.

Pero el golpe maestro fué el siguiente: acabábase de dar lectura á un dictamen de la Comisión de Hacienda é inmediatamente el Sr. Abadal dice:

—Tiene la palabra el Sr. Costa para impugnarlo. ¿No es verdad Sr. Costa?

Carcajada general, celebrando el humor del Sr. Abadal.

Porque, ya es sabido, el Sr. Costa ha de intervenir sistemáticamente, combatiéndolo todo, sin ton ni son.

Y sabiéndolo de antemano, de aquí que el señor Abadal concediera al Sr. Costa la palabra, anticipándose á su petición.

Chóquela Vd., Sr. Abadal.

Y oigan nuestros lectores la bomba final.

Se discutía una moción de la Alcaldía sobre arriado de basuras, y como nadie la discutiera, el Sr. Abadal, extrañado de que el Sr. Costa no tomara la palabra en contra, preguntó:

—¿Se aprueba la moción?

Silencio general.

—¿Y por unanimidad?

—Aprobado por unanimidad, y que conste claramente en acta. ¡Ya era hora de que se tomara un acuerdo por unanimidad!

De butén.

## Noticias

—Los dependientes del resguardo de la carretera de Huesca, aprehendieron la sangre, hígado, asadura, intestinos, grasa y otros residuos de un cerdo, que pretendían entrarle de matute.

Falta saber si han hecho las pesquisas necesarias para averiguar el matadero clandestino de donde procedía lo que fué objeto de la aprehensión.

—El Sr. Alcalde impuso ayer las siguientes multas:

De tres días de haber al Administrador del Matadero por no cumplir una orden de la Alcaldía.

A una vendedora de despojos del Matadero por llevar á la plaza un hígado en estado de descomposición.

Y otra por escándalo en la vía pública.

También le fué exigido á un individuo dobles derechos de consumos, por haber intentado introducir de matute tocino y embutidos.

—La *mitjana* á que aludimos ayer que se verificaba una corta de árboles no es propiedad del Ayuntamiento sino de un particular.

—Ayer tarde el Sr. Alcalde acompañado de los Sres. Soldevila y Sol, de la Comisión de Fomento continuaron la inspección de los locales de las escuelas públicas, visitando las de la calle de la Tallada y la de párvulos de la de Caballeros.

—Los calzados de goma «La Madrileña» evitan las humedades.

—Recaudación de consumos correspondiente al día 24 del actual 214'66 pesetas.

—Calzados de goma para caballeros y señoras "La Madrileña".

—Mañana a las nueve y media de la noche dará D Humberto Torres en los salones de *Juventud Republicana* una conferencia cuyo tema es *La política en Cataluña*.

—Por carecer de la competente licencia de uso de armas, la guardia civil de Bellpuig ocupó a Hermenegildo Minguell Calderó y Celestino Breu Parda, vecinos de Barbens, cuatro escopetas de caza.

Dichos sujetos fueron pnestos á disposición del Juez municipal de aquel pueblo.

—En la noche del 20 al 21, le fueron robadas al vecino de Juneda, Ramón Beltrán Grau, dos caballerías menores, sin que apesar de las gestiones practicadas para el descubrimiento de los autores, se haya venido en conocimiento de cual es su paradero.

—Se calma el reuma con los chanelos de goma "La Madrileña".

—En el teatro de la Comedia de Madrid se ha estrenado *Don Pedro Caruso*, del autor italiano Bracco y traducida por Joaquín Arimón.

Ha obtenido un gran éxito. La interpretación resultó admirable, distinguiéndose sobre todo Borrás, que fué llamado á escena muchas veces.

La obra se representará en toda España.

—La Sociedad *Juventud Ilerdense* celebrará el día 28 del actual á las nueve y media de la noche, un gran baile de máscaras.

Agradecemos la invitación que hemos recibido para dicho acto.

—Calzados económicos, sólidos y elegantes "La Madrileña"

—Los precios corrientes en el Mercado de cereales en el día de ayer, fueron los siguientes:

Trigo monte superior á 20 pesetas los 55 kilos. Id. id. mediano 19'50 id. los id. id. Id. id. Rojo 18'75 id. los id. id. Id. huerta 1.ª 18'50 id. los id. id. Id. id. 2.ª 17'00 id. los id. id. Habones 15'75 id. los 48 id. Habas 15'50 id. los 47 id. Judías de 1.ª 31'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 27'00 id. los id. id. Cebada superior 11'75 id. los 40 id. Id. mediana 11'50 id. los id. id. Maíz 13'00 id. los 49 id. Avena 10'25 id. los 30 id. Centeno 14'00 id. los 50 id. El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

—En la ciudad condal un sujeto ha hecho entrega á la policía de dos troqueles con el busto de Alfonso XII, año 1884, y otros útiles para fabricar moneda falsa, que dijo se había encontrado en una calle de la barriada de Fransa chica.

—Se combaten los enfriamientos con los calzados de goma "La Madrileña".

—El general del cuarto cuerpo de ejército ha recibido del ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

"Sirvase V. E. disponer que los regimientos de infantería de su mando expidan licencias trimestrales para quedar en 1.º de febrero, sin contar con los reclutas con 400 hombres. los batallones de cazadores con 300, los regimientos de caballería con 350, los montados de artillería con 347, los de montaña con 460 y los de ingenieros con 323.

Estas licencias podrán ser dadas á individuos que hoy las disfrutan ó á los actualmente en filas, de modo que resulte equitativamente el tiempo de las distintas licencias ordenadas entre todos los individuos; pero comprendiendo en la que ahora se dispone aquellos que pasan á la reserva activa en marzo próximo, aunque hoy la estén disfrutando, y si el número de éstos excediera del señalado para licenciar cada cuerpo, quedarán sin incorporar á fin de evitar gastos de transporte.

Serán incluidos en el licenciamiento los gastadores, individuos de bandas y clases á que corresponda; pero atendiendo á dejar los necesarios para el servicio.

—Ayer tuvo lugar en la Alcaldía una reunión de industriales que se surten de fuerza eléctrica, juntamente con el Gerente de la compañía, á fin de solucionar el conflicto que pudiera acarrearles la falta de fuerza motriz.

—El Sr. Alcalde ha dado un plazo de diez días á la *Eléctrica*, para que instale los dos arcos voltáticos que faltan en el extremo de la Rambla de Fernando.

—Hemos recibido de la Comisión ejecutiva de la Asociación *La Caridad*, un manifiesto que dirige á los vecinos de Lérida, y que por su gran extensión no podemos hoy publicarlo.

Lo haremos en uno de nuestros próximos números.

**PERRO PERDIGUERO**, color gris, tres palmos de altura, cola de palmo y cuarto, orejas color de choco ate, entiendo por el nombre de *Rus*, falta de casa de su dueño desde el día 18 del corriente.

Al que lo presente á esta Administración se le gratificará convenientemente.

Gran surtido de modernas camas torneadas  
PRECIOS BARATÍSIMOS

**Ebanistería de José A. Armengol**

Rambla de Fernando, 16  
Bajos de la Fonda de España.—LÉRIDA

## Comercio é inglés

LECCIONES A DOMICILIO

F. X. KÜHNEL B.—Tallada, 7 pral.

## Almendros injerto desmayo

Plantas de mucha raíz y bastante grueso, altura de 1 á 1'90 metros.

A 20, 30 y 40 pesetas el ciento

Dirigirse á MIGUEL BOSCH.—SIDAMUNT, (Lérida)

Comisiones y representaciones

## Enrique Serecigni

LÉRIDA

## Augusto Lopez Menchero de Olarte

PROCURADOR CAUSIDICO

En la Ciudad de Balaguer se encarga de toda clase de asuntos, propios de la profesión.

## P. Castro

Consultorio de enfermedades quirúrgicas

ELECTRICIDAD Y FOTOTERAPIA

**RAYOS X**

Consulta diaria de 10 á 1 y de 6 á 8

Los jueves gratis á los pobres

Plaza Constitución, 19, 1.º-Lérida

## Telegramas

### Nacionales

Barcelona 25, á las 16.

En méritos de uno de los procesos que se instruyen contra el semanario catalanista republicano *El Poble Catalá*, ha sido encarcelado su director D. Secundino Puig de Franch, á pesar de tener prestada fianza por dicho proceso.—C.

El frío

Madrid 25, á las 18'40.

Los telegramas que se reciben de provincias relatan que el frío reinante es intensísimo.

En Málaga la temperatura oscila entre 8 y 10 grados.

Los daños que el frío causa á los labradores en diferentes regiones son de grandísima consideración.

A consecuencia de los temporales de agua y nieve son muchos los caminos vecinales y carreteras que se hallan interceptadas.

Algunos trenes se hallan detenidos por hundimientos en las líneas férreas.

Bolsa

Interior contado, 79'20.  
Interior fin de mes, 79'22.  
Interior próximo, 00'00.  
Amortizable, 00'00.  
Banco de España, 420'00.  
Tabacos, 375'00.  
Francos, 23'00.  
Libras, 00'00.  
Exterior, París, 91'97.  
Cambio del oro en Buenos Aires, 000'00.

—C.

Consejo de ministros

Terminó cerca de las dos, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

Se despacharon varios expedientes de Guerra, Marina y Fomento.

Se aprobaron cuatro expedientes de indulto de penas leves, de los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra.

Tratóse de las dificultades que ofrece el que presten el servicio de cárceles las fuerzas de la guardia civil, hoy de él encargadas, y no contando el ministro de la Gobernación con fuerzas de policía para este servicio, se acordó la creación de un cuerpo que preste dicho servicio y al efecto el ministro redactará el proyecto de ley inmediatamente para su presentación á las Cortes.

El ministro de la Guerra enumera los méritos y servicios del general Olleros, á quien así en España como en toda Europa se respeta por su autoridad y meritisimas obras.

Propuso el ministro y el consejo acordó la presentación de un proyecto de ley que ascienda á general de división á dicho señor como recompensa á sus méritos.

Después se trató con gran amplitud de los perjuicios que en sentir de los pescadores gallegos pueden producirse por el establecimiento del nuevo aparejo de pesca conocido por el título de Farrasa.

Después de apreciar los encontrados intereses que juegan en el asunto, el Consejo acordó abrir una información donde oidas las representaciones de los pescadores interesados se pueda juzgar con imparcialidad.

El Sr. Gasset dió cuenta de los trabajos para remediar la crisis agraria de Andalucía y encareció la necesidad de acometer obras que terminen de una vez con esta crisis.

Por último el Consejo terminó examinando una propuesta del presidente del Consejo sobre las medidas para facilitar la venida de los extranjeros á España, poniéndose de acuerdo con las compañías de navegación y ferroviarias.

## CONGRESO

Se abrió la sesión á las dos y media, haciéndose varios ruegos y preguntas sin interés.

El Sr. Poveda pidió que sea impresa y repartida la Memoria del fiscal del Supremo, escrita con motivo de los sucesos de Barcelona, según la cual estos sucesos tomaron gran incremento por la lenidad de los jueces y fiscales de Cataluña.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que esa lenidad corresponde, más que á los jueces y fiscales, á la anemia moral del espíritu patrio.

Dijo que si había habido algunos sobreesimientos, se referían sólo á faltas insignificantes.

Declaró que no podía llevar á la Cámara la Memoria aludida, porque era un trabajo reservado y no le parecía prudente hacer públicos algunos de los conceptos contenidos en la misma.

Dijo que á lo sumo podrían darse á conocer algunos párrafos.

Poveda rectificó insistiendo en su demanda, y los rumores de la Cámara le demostraron la impaciencia y desagrado con que se le escuchaba.

Después habló de los suplicatorios.

Junoy:—¿Otra vez los suplicatorios? Poveda:—Nuestras palabras sientan siempre mal á los ministros, porque decimos las verdades.

Soriano:—Las palabras sientan mal á todos.

Se promovió un incidente, que cortó Canalejas á fuerza de campanillazos.

Soriano empezó á explanar su interpección sobre el estampillado.

Hizo notar la templanza con que la vez anterior trató el asunto.

El conde de San Luis:—Todo lo que dijo su señoría ha resultado falso.

Soriano:—Esa minoría conservadora parece que no lleva á bien esta interpección.

Mire no la pase lo que la otra vez al señor Maura, que empezó muy fiero y acabó bajando la cabeza.

(Grandes rumores).

Se promovió otro incidente, en el que se cruzaron palabras muy fuertes.

Canalejas consiguió dominar el tumulto y encauzar el debate en términos decorosos para el Parlamento.—C.

LÉRIDA.—IMPRESA DE SOL Y BENET.—1906.

## LA MADRILEÑA

Gran Bazar de calzados de todas clases

DE

## Manuel Soldevila

Calle Mayor, 52. -LÉRIDA

**ELEGANCIA SOLIDÉZ ECONOMÍA**

Gran surtido en chanelos de goma, de la acreditada marca Woonsocket, con tacón reforzado, para caballeros y señoras, á precios baratísimos.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

# La Artística Industrial

## E. LAMOLLA

Rambla de Fernando

**CÓMODAS**

Silleras tapizadas, Bafetes de Comedor, Librerías, Consolas, Mesas de noche, Muebles completos para Hoteles.

50

**CAMAS**

Mesas de Comedor, Armarios con luna lisa y biselada, Sillas de regilla, Lavabos, Mesas de escritorio,

Pasaje LAMOLLA

**Esta importantísima fábrica**

no vende á ningún almacenista de Lérida, pues solo vende sus muebles directamente al público y á los mismos precios de fábrica

**SE VENDE** una partida de madera de nogal seco para ebanistería, de unos 250 quintales, en tablones, troncos y canalaje para torneo.

Otra partida de cerezo seco, de unos 90 quintales, en tablones y troncos. Informarán calle Pescadería, núm. 4, tienda de carpintería.—LÉRIDA.

## JOAN BERGÓS

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

DIRECCIÓ: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º

TELÉFONO NUN.º 9

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestros Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realces, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales  
PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.  
SUCURSAL:  
36 MAYOR 36  
LÉRIDA

NOVEDADES DE

## Jose Ribé

Mayor, 13-LERIDA

Fin de temporada

Rebaja de precios

Camisería • Corbatería • Pañolería • Cuellos  
Puños • Guantes • Boas • Botonaduras  
Géneros de punto • Bastones • Paraguas

Especialidad en la confección á medida

Premiado en todos los concursos en que ha sido presentado

## ANIS DEL PILAR

Destilerias de Ramon Arrufat

Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, propagando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales. - El ANIS DEL PILAR es una bebida altamente higiénica. - Tan conocido es este producto en España y en América, que no necesita elogios.

Plaza de Cataluña, 1.-LÉRIDA

MERCERÍA  
Y  
NOVEDADES

## JUAN PORTA

Gran variedad en pieles  
Perfumería, Bordados y Puntillas  
Artículos para labores  
Plaza de la Sal, 1 y Esterería, 13  
LERIDA

ANIS FONT



## ANIS FONT

Fábrica de Aguardientes  
y Licores

de  
Pablo

Alcalde Costa, 7-LÉRIDA

Pruébese el Anis FONT

ANIS FONT

Azulejos, Baldosas, Baldosines,  
Objetos de granito,  
Mosaicos Hidráulicos, etc., etc.,

## V. DA DE SALVADOR VIVES

Alfarería, Vidrio, Cristal,  
Loza y Porcelana

DESPACHO: Plaza Constitución, 19  
DEPÓSITO: Cabrinetty, 13.-LERIDA

## R. MONTULL

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Profesor Dentista de los Establecimientos de Beneficencia de la provincia

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

Plaza de la Constitución, 16, pral.--Entrada por la calle de la Esterería.

LERIDA

## Fábrica de ladrillos y tejas

DE BUENAVENTURA NEACH

Especialidad en ladrillos, fines y resistentes, á cara vista, blancos y en colores, chimeneas de fábricas, baldosas y tejas impermeables.  
Los ladrillos ordinarios, en competencia con los más económicos.  
Se admiten contratos para fabricar ladrillos y tejas á pié de obra, para suprimir el transporte. Trabajo esmerado.

Afuera de S. Martín.-LÉRIDA

A los señores Propietarios y Procuradores

## JUAN SOPEÑA

Práctico en construcciones y reparaciones de edificios

Economía en los trabajos por administración  
Solidez y esmero en los de contrato

GRATIS LAS VISITAS DE PERITACION

Calle Caballeros n.º 29 3.º 1.º-LÉRIDA

## LIBRERIA HISPANO-AMERICANA

Miguel de Toro é Hijos

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS.

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, & &.

Última obra publicada

La TIERRA (Lecciones de cosas). Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 págs., 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabético, & 2 pesetas.

Boletín Mensual de todas las obras publicadas en Francia.

Pidanse catálogos y prospectos de diferentes obras